Nº Concepto	0000003741	**Fecha Emisión**	30.03.2023
Entidad	1123 - S.TRANSP Y MOVILIDAD	**Valor Total**	15.000.000,00
Objeto Precontractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS NO CONCESIONADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA, INTERVENCIÓN Y CONTROL DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD Y SINIESTROS VIALES.		

Posición 001	**Vigencia**	2023	**Valor**	15.000.000,00
Meta de Producto	5/355 Implementar un plan maestro de movilidad a nivel departamental con dimension municipal y regional.			
Código - Sector	24 - TRANSPORTE	**Código - Programa**	2407 - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGISTICA DE TRANSPORTE	
BPIN Proyecto	2020/004250357 - Implementacion plan maestro de movilidad a nivel departamental con dimension municipal y regional de Cundinamarca			
Producto	2020/004250357/2407008 Documentos de investigación			
Centro Gestor	1123	**Fondo**	3-1300	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	5/355/CC	
Actividad	Espacio público , vías internas, interventoría, seguridad vial formulación del plan maestro de movilidad a nivel departamental con dimensión municipal y regional			
Insumos	Mano de obra calificada y no calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El desarrollo de actividades de infraestructura y Servicios de transporte está enfocado a fortalecer la infraestructura física y de ordenamiento de las vías en el Departamento mediante documentos de planeación, buscando consolidar un escenario apropiado de desarrollo para la Región. Adicionalmente, el proceso contractual se aterriza en Desarrollar una gestión, recolección y análisis de información del sector transporte y movilidad necesaria para la construcción del plan maestro de movilidad

En el Proyecto

Se espera contar con servicios profesionales para realizar acercamientos con los Entes Territoriales, recopilar información sobre los estudios del sector de transporte y movilidad y así apoyar en la planeación y control de los proyectos y programas que hacen parte del plan maestro de movilidad

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	JORGE ALBERTO GODOY LOZANO
Funcionario	**- Revisó**	OSCAR EDUARDO ROCHA RAMIREZ
Funcionario	**- Elaboró**	JORGE ENRIQUE PINZON PINZON
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**

GERMAN RODRIGUEZ GIL